

AYUNTAMIENTO DE VERA
PLAZA MAYOR
04620 VERA- ALMERIA

SECRETARÍA GENERAL
Expedientes:3349/2020, (44/2020 CIAP)

S/Ref. Procedimiento ordinario 305/2022, Negociado 3C
Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Almería
Recurrente: ACUAMED

Con fecha 23/6/2022 número 3 se ha recibido Oficio de Reclamación de Expediente Administrativo relativo al Procedimiento ordinario 305/2022, Negociado 3C, del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de Almería, a instancia de ACUAMED por demanda interpuesta frente a acuerdos de la Junta de Gobierno Local de 11 de abril y de 7 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

Por tal motivo, atendiendo al referido oficio, y habiendo sido requerido este Ayuntamiento, se procede a dar traslado de la misma a los interesados, emplazándole para que puedan comparecer como demandado en el presente recurso ante ese Juzgado en el plazo de nueve días en la forma prevista en el artículo 49.1 LJCA, mediante Abogado y Procurador o solo con Abogado con poder al efecto, haciéndoles saber que si no se personan continuará el procedimiento sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos.

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por el funcionario público en la fecha que se indica al margen del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.